

FECHA: OCTUBRE 23 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Entraron a su casa y los saquearon"
	"¿Quién al PRI?"
	"Renovarán ley de protección para mujer"
	"VEN A HIDALGO CON CUALIDADES"
	"Propone Olvera crear ley del IHM"
	"¡Mayor presupuesto!"
	"La tecnología nos enferma"
	"IMPUGNA PAN LEY ANTIINDEPENDIENTES"
	"Reconocen esfuerzo vs violencia hacia mujeres"
	"Anulan triunfo del PRI en elección de Colima"
	"Anula Trife Colima"
	"Y se cayó la elección en Colima; INE organizará nuevo proceso"
	"Osorio: Iguala, el peor ejemplo de la invasión del narco"

INSTITUCIONAL

El Independiente-Impugna PAN en SCJN reforma local anti independientes: Con tal de revertir los candados contra las candidaturas independientes aprobados por el Congreso de Hidalgo en el código electoral, la dirigencia del PAN interpuso acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). De acuerdo con la lista de notificaciones, la SCJN envió oficio a la consejera presidenta del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) Guillermina Vázquez Benítez** para que informe sobre cuándo empieza el proceso de elección de gobernador, diputados locales y 84 presidentes municipales. Por tanto, la sentencia de los ministros podría darse antes de diciembre, cuando sea instalado el consejo general del instituto electoral, con tal de no afectar el transcurso de la contienda. Acción Nacional puso en duda la prohibición de no "haber participado dentro de un proceso interno de selección de candidatos de algún partido político, dentro de los dos procesos locales electorales inmediatos anteriores y que en el proceso actual aspiren a una candidatura independiente". La acción de inconstitucionalidad es contra el artículo 247 del código electoral del estado, aprobado "mediante decreto 452, publicado en el alcance al Periódico Oficial del 11 de septiembre de 2015". **Responde IEE a nombramientos.** El IEE aseguró que los cargos que ostentaron dos servidores de la presidencia municipal de Pachuca no contravienen los requisitos para que ocupen direcciones en dicho organismo. Ya que, agregó, los puestos no son equivalentes al de un titular de dependencia pues "están adscritos respectivamente a la Secretaría de Contraloría y Transparencia y en Planeación y Evaluación del ayuntamiento. La propuesta de la consejera presidenta consiste en nombrar a Fausto Olvera Trejo en la dirección de administración del IEE, luego que fue director de gestión de calidad de la presidencia municipal de Pachuca. Incluso, Olvera Trejo es actualmente encargado de despacho de la dirección ejecutiva de administración. Y propuso a Teresita de Jesús Talamantes Castro como contralora general de administración, cuando fue directora de planeación y evaluación y proyectos estratégicos de la alcaldía de la capital de Hidalgo. **(Víctor Valera, página 05)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Se juegan entre 4 presidencia del PRI: Son cuatro los aspirantes a dirigir el Comité Directivo Estatal que arrancó su proceso de renovación con realización de la primera sesión ordinaria del Consejo Político, cuya convocatoria se espera sea publicada el jueves 29 de octubre. De acuerdo con versiones de diferentes grupos al interior del partido, los principales candidatos a liderar el partido en los comicios de 2016, cuando se elegirá gobernador, diputados locales y 84 presidentes municipales, forman o han formado parte de la estructura del gobierno estatal. Los principales candidatos son Alberto Meléndez Apodaca, actual secretario de Planeación y exalcalde de Pachuca; Mirna Hernández Morales, exdiputada federal; Víctor Velasco, funcionario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y Ramón Ramírez Valtierra, exsecretario estatal y expresidente de la Junta de Gobierno del Congreso local. Sin embargo, como ha pasado en decisiones anteriores del partido, pudiera existir una fórmula que se conozca hasta el día del registro, que se prevé se lleve a cabo el domingo 8 de noviembre. Es casi un hecho que el día del registro se presente sólo una fórmula, de "unidad". En cuanto a las posibles fórmulas, personal del partido y miembros del consejo político coincidieron en señalar dos combinaciones, la primera: Alberto Meléndez como presidente, acompañado de la diputada federal Emilse Miranda como secretaria general. La segunda fórmula sería la de Ramón Ramírez y Mirna Hernández como secretaria general. De acuerdo con el aún presidente del partido, Ricardo Crespo Arroyo, la rapidez de la renovación del partido dependerá de la consolidación de un registro único, pues de ser así se dictaminaría al siguiente día y la Asamblea de consejeros políticos podría llevarse a cabo antes del 15 de noviembre. Si se registraran dos o más fórmulas, el proceso se extendería hasta finales de noviembre. **Alberto Meléndez.** Con 48 años de edad, se desempeña como secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; es exalcalde de Pachuca y excandidato a diputado federal. Es uno de los secretarios del gabinete estatal que han mantenido el cargo desde que Francisco Olvera tomó posesión como gobernador. Es uno de los políticos de confianza del actual gobierno. Nació en Villa Hermosa, Tabasco, pero su carrera política la consolidó en Hidalgo. **Mirna Hernández.** Exdiputada federal, excoordinadora de la bancada de priistas hidalguenses en la pasada Legislatura. Es una de los políticos cercanos al gobernador Francisco Olvera, con quien ha trabajado desde que éste asumió como alcalde de Pachuca. Exdirectora de la Promotora de la Vivienda de Hidalgo y del Instituto Hidalguense de la Mujer, exprocuradora federal de la Defensa del Trabajo, ya ha dirigido al partido en Pachuca. **Víctor Velasco.** Actual coordinador general de Delegaciones Federales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y exdiputado federal; se ha desempeñado en el gobierno del estado durante el sexenio de Miguel Osorio, actual secretario de Gobernación. Originario de Tulancingo, con 44 años de edad ha sido secretario de Desarrollo Social en dos ocasiones, la primera durante el mandato de Osorio, y al principio del gobierno de Francisco Olvera. **Ramón Ramírez.** Expresidente de la Junta de Gobierno del Congreso local; con 51 años cumplidos, Ramírez Valtierra se ha mantenido fuera del gobierno estatal y federal desde que dejó el Congreso local, se ha desempeñado como secretario de Planeación durante el sexenio de Miguel Osorio y extitular de Contraloría. Exdiputado federal por el distrito de Tula, se ha desempeñado como delegado del PRI en Michoacán y Coordinador del Plan Nacional Electoral en Baja California. **(Jorge Ávila, página 04)**

Crónica-Actualiza PRI a militancia: Descartó el secretario general del Comité Directivo Estatal (CDE) del Revolucionario Institucional (PRI), Juan de Dios Pontigo Loyola, que el nuevo escenario de distritación local sea catastrófico o adverso para la estructura del partido, por ello también actualizan y capacitan a la militancia respecto a las nuevas disposiciones en materia electoral que entrarán en vigor para los comicios del 2016. El proceso electoral local 2015-2016 tendrá aspectos innovadores, pues muchas de las actividades que anteriormente efectuaba el **IEEH**, como capacitación, designación de funcionarios de casilla o fiscalización, hoy las asumirá el **Instituto Nacional Electoral (INE)**. Para el caso de la redistribución local, aunque partidos políticos y funcionarios del **IEEH** opinaron sobre los escenarios propuestos, la última palabra fue de la autoridad federal. Hidalgo mantendrá su segmentación en 18 distritos locales, aunque con diferente conformación municipal, cabe destacar la integración de tres jurisdicciones de tipo indígena en Ixmiquilpan, Huejutla y San Felipe Orizatlán, la demarcación de Pachuca estará dividida en dos y Mineral de la Reforma ahora es cabecera distrital. "Lo que nos corresponde como partido es actualizar a nuestra militancia sobre la conformación de esta nueva distritación, desde luego incide en los liderazgos que hay al interior del PRI en las regiones, pero para nosotros no es un escenario catastrófico ni adverso". El priista indicó que además de orientar a la militancia sobre la redistribución, es prioritario explicar las innovaciones de la reforma política, tales como paridad de género obligatoria en la postulación de candidatos para cargos de diputados e integrantes de planillas municipales, así como la inclusión de aspirantes independientes. "Todos estos factores hacen que esta elección sea histórica, es un escenario nuevo para los partidos políticos, como partido voltearemos a la militancia para actualizarla con la nueva cartografía política del estado, a fin de tener los resultados más óptimos para nosotros". **(Rosa Gabriela Porter, página 21)**

El Independiente-Afilia PRI nacional a panistas de Hidalgo: Un caso de afiliación irregular llevada a cabo por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue denunciado, luego que un militante panista de Hidalgo acusó que lo inscribieron contra su voluntad en el padrón priista. Con documentos en mano, Víctor Hugo Sánchez Rivera, albiazul con 18 años de militancia, señaló que datos personales, como parte de su clave de elector y domicilio, fueron utilizados por el Revolucionario Institucional para afiliarlo sin su consentimiento. Sánchez Rivera, quien fue candidato a diputado plurinominal panista en 2013, recibió en su domicilio carta firmada por el entonces dirigente del PRI César Camacho Quiroz, donde le reconoció militancia, trabajo partidista y lo invitó a actualizar sus datos en la página de Internet del tricolor. El panista, consejero estatal de Acción Nacional, debía acceder al sitio electrónico a través de su clave de elector que venía en la carta signada por el líder nacional priista, narró. "Entro a la página y es mi sorpresa que efectivamente aparezco como miembro afiliado al PRI desde 2013". Sánchez Rivera envió oficio al actual líder priista Manlio Fabio Beltrones para exigirle que lo retire del padrón de militantes tricolor, sin embargo la respuesta de la dirigencia nacional fue que desistiera de la denuncia y que solicitara la baja. "Mi respuesta fue que no, porque si evidentemente firmaba una renuncia daría por hecho que previo solicité la filiación", dijo y recalzó que en ningún momento entregó documentos para ser parte del padrón priista. A su vez, el panista envió oficio al dirigente nacional del PAN Ricardo Anaya y solicitó la intervención de la Fepade, IFAI e INE, pero solamente se pasaron la responsabilidad. Según los estatutos del PRI, entre los requisitos y documentos para obtener la afiliación al partido está expresar su voluntad libre, individual y pacífica de afiliarse, así como entregar copia simple y original de credencial de elector. Además de proporcionar copia simple del comprobante de domicilio y formato de afiliación al partido. Sin embargo "no he firmado documento alguno", dijo Sánchez Rivera, quien fue regidor suplente en 2009. Al buscar en el padrón priista ubicado en Internet, también fue posible encontrar el nombre de Yolanda Tellería Beltrán. **(Víctor Valera, página 05)**

El Sol de Hidalgo-Elogian labor de Crespo frente al PRI: Durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del PRI, sus integrantes expresaron un amplio reconocimiento al trabajo desarrollado por el presidente de ese instituto político, Ricardo Crespo Arroyo, quien, afirmaron, entregó buenos resultados a la militancia y a la sociedad. Antes aprobaron en unanimidad el método de Asamblea de Consejeros para la renovación de la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional en Hidalgo, así como el tope de gastos para el proselitismo interno del uno por ciento en relación al monto autorizado por los órganos electorales en la elección anterior inmediata. **(Redacción, Ojo Política)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Avalan elegibilidad de aspirantes para magistrados locales: Aprobó la Comisión de Justicia del Senado de la República el dictamen que se pronuncia sobre la elegibilidad de los candidatos para ocupar los cargos de magistrados electorales locales en Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. La Comisión de Justicia avaló el dictamen que confirma la elegibilidad de 112 candidatos para ocupar el cargo de magistrados de los órganos jurisdiccionales locales. De los 122 candidatos remitidos por la Junta de Coordinación Política, 112 cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria para ocupar este cargo. El presidente de la comisión legislativa y senador de Acción Nacional (PAN), Fernando Yunes Márquez, señaló que para Hidalgo serán electos cinco candidatos por un periodo de siete años, en ese encargo se inscribieron 23 aspirantes de los cuales sólo 20 resultaron elegibles. De acuerdo con la convocatoria emitida por la Cámara alta, los aspirantes deben ser ciudadanos mexicanos por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos el día de la designación, poseer con una antigüedad mínima de diez años, título profesional de licenciado en derecho, así como gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena de más de un año de prisión. Una vez que la Junta de Coordinación Política reciba las listas de candidatos idóneos, propondrá al pleno del senado el número de magistrados que integrarán las autoridades electorales jurisdiccionales locales en cada entidad, este acuerdo lo someterán a su respectiva discusión y votación. Hasta el momento, los todavía magistrados del Tribunal Electoral del Estado (TEEH), Manuel Cruz Martínez y Ricardo González Baños, así como el secretario del pleno jurisdiccional, Ramiro Lara Salinas, remitieron su documentación para ser valorados. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

CONGRESO

Criterio-Fustiga Elorduy legalizar cannabis: El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Ernesto Gil Elorduy, rechazó la propuesta del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Arturo Zaldívar para eliminar la prohibición al cultivo y transporte de marihuana para autoconsumo con fines lúdicos y recreativos. El legislador del PRI pidió "tener cuidado" en los planteamientos del controvertido tema. "No es un tema que pueda solucionarse a través de una decisión de tipo jurídica, pues el hecho de consumir una sustancia adictiva genera un daño en quien la consume", señaló. Para el exalcalde, los términos lúdico y recreativo no son "un argumento suficiente para decir que la planta no causa daño. No estoy de acuerdo con este tema". El viernes pasado, el ministro Zaldívar presentó la propuesta para autorizar el consumo personal de marihuana con fines lúdicos y recreativos a los integrantes de la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART), proyecto que será discutido en la primera sala de la SCJN el próximo 28 de octubre. El principal argumento de la organización es que la prohibición va contra el libre desarrollo de la personalidad. "Considero que no es algo que limite la libertad de las personas, estamos obligados como sociedad y comunidad civilizada a entender que la libertad tiene sus límites para que no se convierta en libertinaje", consideró Gil Elorduy. En cuanto al uso medicinal de la marihuana, señaló: "Pueden decir que va a curar, y yo no creo que las drogas curen, yo creo que las drogas dañan". No sólo es la cantidad de cannabis que se consume, "sino entrar en el mundo de la adicción y ése es el riesgo que tienen muchas de las sociedades del mundo", afirmó. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

El Independiente-Buscan que asambleas sesionen mínimo dos veces al mes: Los diputados Ramiro Mendoza Cano y Miguel Ángel Romero integrantes del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentaron una iniciativa mediante la cual es reformada la Ley Orgánica Municipal con la finalidad que los municipios sesionen por lo menos dos veces al mes de manera ordinaria. En la propuesta mencionaron que el municipio es una célula fundamental dentro del sistema político mexicano, constituye la base de nuestra democracia como forma de gobierno, así mismo la máxima autoridad de gobierno dentro del municipio es el ayuntamiento, quien se encarga de la administración general de las actividades de los ciudadanos y de organizar los servicios que satisfagan sus urgencias. El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las bases del municipio libre en nuestro país y faculta al Estado para emitir leyes que regulen su organización administrativa. Dichas disposiciones en Hidalgo fueron emitidas en la Ley Orgánica Municipal, la cual contiene las bases generales de la administración pública y los lineamientos esenciales que no pueden ser omitidos, asimismo cuenta con las disposiciones sobre situaciones particulares aplicables a cada municipio que no cuente con la reglamentación correspondiente. Cada ayuntamiento tiene la tarea de reunirse en sesiones de cabildo las cuales son de carácter público, a través de ellas recurren a las propuestas, analizan las políticas del municipio, supervisan los avances, aprueban las políticas y formalizan el ejercicio de la función pública municipal. Sin embargo los ciudadanos consideran que los integrantes del cabildo no laboran, lo que genera una mala imagen del servidor público. A nivel nacional solo tres estados no contemplan un número mínimo de sesiones ordinarias de cabildo, Baja California, Campeche e Hidalgo, en seis entidades contemplan una sesión por mes, 15 realizan dos como mínimo, en cuatro un mínimo de cuatro mensuales y existen tres que manejan sus sesiones de manera diferente: Tamaulipas donde de acuerdo al número de habitantes de cada municipio sesionan una, dos o tres veces por mes. Durango donde en su Ley Orgánica contemplan los municipios que sesionarán cada 15 días o cada semana y por último Tlaxcala que contempla sesiones ordinarias cada 145 días. En Hidalgo de los 84 municipios 39 sesionan una vez al mes, 31 dos veces, uno sesiona tres, 10 lo hacen cuatro, dos tienen más de cuatro al mes y uno dos veces al año de manera ordinaria. La reforma acercará más a los integrantes de los ayuntamientos con la sociedad, cambiará la percepción que existe actualmente, y otorgará mayor interés y atención a las situaciones que lo requieren. Las sociedades actuales reclaman que sus ayuntamientos contribuyan al bienestar social y den certeza a cada habitante de las labores que realizan en sus municipios, por lo que deben percibirse como auténticos órganos de gobierno, capaces de cumplir las exigencias de los ciudadanos de sus territorios y para lograrlo deben dialogar y llegar a acuerdos en las sesiones que realicen. **(Redacción, página 06)**

El Independiente-Hidalguenses no perderán ciudadanía por ausencia en la entidad: La 62 Legislatura del Congreso estatal modificó la fracción III del artículo 15 de la Constitución local para incluir como excepción, no perder la ciudadanía hidalguense por ausencia en la entidad a quienes desempeñen actividades laborales lícitas que aporten beneficios al estado, requisito que actualmente se exige para quienes desempeñan actividades administrativas o docentes. Durante la lectura que realizó el diputado por el distrito 06 con cabecera en Huichapan Alejandro Lugo Guerrero indicó que existen hidalguenses que por diversas razones migraron a otras entidades o al extranjero y cuyas actividades implican un beneficio económico, social o cultural para Hidalgo. La aprobación se dio por unanimidad, fue presentada por los diputados integrantes de la junta de gobierno Ernesto Gil Elorduy, Víctor Trejo Carpio, Celestino Ábrego Escalante, Guillermo Galland Guerrero y Pedro Ocampo Trejo; corresponde a los trabajos de la comisión para la revisión integral del marco legal de Hidalgo. Durante los trabajos de la sesión ordinaria los integrantes de la junta propusieron reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución estatal en materia de responsabilidad del Estado por los daños y perjuicios que pudiera provocar a particulares

debido de sus actividades en la entidad. El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) Guillermo Galland Guerrero dio lectura a la iniciativa y comentó que la Constitución del estado aún no contempla este tipo de responsabilidad patrimonial, por lo que propone incluirla para armonizar la normativa local con la Constitución federal en lo relacionado con el tema. "Se propone adicionar un último párrafo al artículo 149 para establecer que la responsabilidad del Estado por los daños que, con motivo de su actividad administrativa irregular, cause en los bienes o derechos de los particulares, será objetiva y directa, y que los particulares tendrán derecho a una indemnización conforme a las bases, límites y procedimientos que establezcan las leyes", detalló. Agregó que plantean adicionar una fracción al artículo 42 para que en la aprobación del Presupuesto de Egresos del estado, el Congreso prevea las asignaciones presupuestales necesarias para cubrir las indemnizaciones derivadas de la responsabilidad a que se refiere el párrafo tercero del artículo 149. La iniciativa fue turnada a la comisión de legislación y puntos constitucionales para su dictamen. **(Redacción, página 06)**

Milenio-Amplían protección a la ciudadanía hidalguense (Janet Barragán, página 10)

Plaza Juárez-Mantendrán ciudadanía hidalguense, aunque radiquen en extraeros (Redacción, página 5A)

Uno más Uno-Mantendrán ciudadanía hidalguense, aunque radique en el extranjero (Redacción, página 04)

PLANO ESTATAL

Criterio-Insiste DIF a las mujeres realizar autoexploración: El Sistema DIF Hidalgo realizó la conferencia Detección oportuna del cáncer de mama, la cual buscó sensibilizar en las mujeres asistentes sobre realizar autoexploraciones constantes, a fin de detectar a tiempo este mal, evitando con ello un mayor número de muertes asociadas con la enfermedad. Por su parte, Guadalupe Romero Delgado, presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, dijo que la salud de las mujeres es uno de los puntos clave en los que la actual administración ha llevado a cabo diversas acciones en toda la entidad en el tema, a fin de hacer un llamado a las mujeres a cuidar su salud. Romero Delgado enfatizó que para hacerle frente al padecimiento, las mujeres hidalguenses deben enfrentar el miedo que una noticia de esta naturaleza conlleva, mostrando con ello lo importante que es luchar por la vida. "La prevención y sensibilización del cáncer de mama es inevitable, por ello es importante hablar sobre autoexploraciones", dijo. Silvia Argüelles González, directora de Asistencia Social del organismo, expresó que tres unidades móviles recorren los 84 municipios de la entidad, a fin de realizar, de manera gratuita, estudios de mastografías. En su intervención, José Antonio Copca García, subdirector general de Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud del estado, informó que en México, de acuerdo con el Inegi, en 2012 ocurrieron 5 mil 714 decesos por cáncer de mama, lo que representó 2 por ciento del total de muertes ocurridas en mujeres en todo el país. En Hidalgo, detalló el servidor público, en ese año ocurrieron 113 defunciones por cáncer de mama, lo que representa que cada cuatro días muere una mujer por tumor maligno de mama; actualmente, el sistema de Salud estatal reporta 65 casos de esta enfermedad. **(Yossimar Durán, página 07)**

Crónica-Ninguna está exenta de este tipo de cáncer: Lupita Romero (Milton Cortés, página 03)

Capital Hidalgo-Avanza proyecto de Ciudad Mujer (Ivet Pasquel, página 06)

Plaza Juárez-Cada 4 días muere una mujer por tumor maligno de mama y se reportan 65 casos (Socorro Ávila, página 3A)

Síntesis-Ciudad de LA Mujer estará para el año siguiente (Susana Jiménez, página 03)

Uno más Uno-Cáncer de mama puede aparecer en mujeres que conocemos: GRD (Redacción, página 06)

Criterio-Enviaré Olvera iniciativa de ley para autonomía de IHM: El gobernador Francisco Olvera Ruiz anunció la iniciativa para crear la Ley del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), la cual propone una nueva forma de nombramiento de la titular de este organismo, con la participación de organizaciones civiles, así como estrategias de participación mediante un Consejo Consultivo. Además de la norma para dar autonomía al IHM, propondrá al Congreso local una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo para fortalecer estas instituciones en los municipios. "En Hidalgo hemos logrado grandes avances para lograr (sic) la igualdad entre mujeres y hombres; sin embargo, reconocemos que esto ha sido insuficiente, por ello buscamos que estas medidas puedan seguir promoviendo una verdadera cultura de equidad entre hombres y mujeres, contando con la ayuda de la sociedad, de la iniciativa privada y el respaldo del gobierno federal", dijo. Durante la sesión ordinaria del Sistema Estatal para Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Olvera y los titulares del **Instituto (IEE)** y el Tribunal Estatal Electoral (TEEH) y el Sistema DIF Hidalgo signaron el convenio para la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la entidad. Con ello se podrán coordinar acciones que las empoderen mediante espacios de participación en la toma de decisiones en el ámbito público, así como a los de participación política y a la promoción en los gobiernos, partidos y procesos electorales. María Concepción Hernández, titular del IHM, informó que de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015 han entregado becas a 575 mujeres indígenas y construido 603 cuartos rosa para evitar el hacinamiento en comunidades de alta marginación. En este periodo, dijo, han atendido más de 10 mil denuncias de violencia y dictado 867 medidas de protección a féminas víctimas de violación a derechos humanos. **(Redacción, página 08)**

Milenio-Anuncian iniciativas en materia de género (Alejandro Reyes, página 09)

Crónica-Homologan esfuerzos: JFOR (Alberto Quintana, página 03)

El Independiente-Cede gobierno, sociedad civil elegirá a presidenta del instituto de mujeres (Víctor Valera, página 03)

Capital Hidalgo-Instalarán Observatorio de Participación Política de las Mujeres (Sergio Juárez, página 02)

El Sol de Hidalgo-Fue conmemorado el Día Mundial de la Alimentación (Redacción, página 14A)

El Sol de Hidalgo-Más oportunidades para mujeres (José Luis Rico, página 10A)

Plaza Juárez-Hidalgo, ejemplo en prevención y erradicación de violencia (Redacción, página 3A)

Síntesis-Propone gobernador crear ley para el IHM (Susana Jiménez, página 03)

Uno más Uno-Hidalgo, ejemplo nacional en tema de violencia contra las mujeres (Redacción, página 05)

Criterio-Invertirán 500 mdp en Caleras Bertrán: El gobernador de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruiz, colocó la primera piedra de la sede del Grupo Industrial Monclova, que invertirá 500 millones de pesos en la planta Caleras Bertrán y generará cien empleos directos y 150 indirectos. Gerardo Benavides Pape, director general de Grupo Industrial Monclova, detalló que se realizarán modificaciones en la planta, ubicada en Atotonilco de Tula, y detalló que ésta producirá 650 toneladas de cal por día, a partir de junio de 2016. Asimismo señaló que los procesos de producción se realizarán con tecnología que permitirá a la empresa ser ecológica y no emitir contaminantes. El gobernador celebró la llegada de la empresa y se comprometió a continuar con el mejoramiento de infraestructura alrededor de los parques industriales. "Es altamente satisfactorio ver cómo los empresarios mexicanos voltean a ver a Hidalgo por sus cualidades, su conectividad, la vocación de trabajo de la gente, pero sobre todo por las diferentes instancias de gobierno que están coordinadas para darle a los inversionistas la certidumbre que necesitan", expresó el mandatario estatal. El alcalde de Atotonilco de Tula, Edgar Reyes Martínez, reconoció el trabajo de Olvera. "Un gobernador activo, de trabajo, que ha venido a este municipio a respaldar los diversos proyectos de inversión que se han asentado", dijo. Por último, destacó el apoyo de la planta a la comunidad. "La calera beneficiará a los pobladores con la donación en comodato de dos terrenos para la ampliación de un kínder y una primaria, otro más para la construcción de la planta potabilizadora del municipio, además del equipamiento para la Unidad Básica de Rehabilitación". Durante el evento también se presentó el proyecto del horno de calcinación Maerz, que operará en la planta Caleras Bertrán. **(Jesús González, página 10)**

Milenio-Habrá inteligencia contra los delitos en Tula (Francisco Villeda, página 07)

El Independiente-Llega nueva calera a Atotonilco de Tula (Redacción, página 04)

El Sol de Hidalgo-Empresarios mexicanos invierten en Hidalgo (Redacción, página 14A)

Plaza Juárez-Invierten en Hidalgo por cualidades y certidumbre social (Redacción, página 3A)

Síntesis-Caleras Bertrán invertirá 550 mdp en planta de Atotonilco (Susana Jiménez, página 03)

Uno más Uno-Empresarios mexicanos invierten en Hidalgo por sus cualidades (Redacción, página 07)

Criterio-Debe Asael Hernández decidir para quién trabaja: Olvera Ruiz: El gobernador de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruiz, comentó que Asael Hernández debería reflexionar y tomar una decisión sobre qué cargo quiere desempeñar, luego de que el líder del PAN en Hidalgo regresó a su puesto como presidente municipal de Tezontepec de Aldama. "Nosotros somos muy respetuosos en el Estado de Derecho, lo que pasa aquí es que la ley no le impide (ostentar ambos cargos); en lo particular creo que sí se confunden los intereses porque, cuando se gobierna, se gobierna para todos, pero si a la vez hay una dirigencia de un partido, queda claro que se trabaja para una sola parte", opinó el mandatario. Olvera añadió que el político debería decidir si quiere gobernar para todos o dirigir al albi azul en el estado. "Desde el punto de vista jurídico no hay un conflicto de interés pero yo creo que desde un punto de vista moral sí hay un conflicto que debiera de atenderse, pero eso queda en la conciencia del alcalde", expuso el gobernador. **(Jesús González, página 10)**

El Independiente-Trabaja Asael a favor de un grupo: Olvera (Rocío Velarde, página 04)

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Ley de Ingresos capitalina, de \$681 millones: La Asamblea de Pachuca aprobó la Ley de Ingresos del ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2016, el cual espera recaudar 681 millones 569 mil 696. 20 pesos producto de diversos impuestos municipales, derechos, participaciones y subsidios. El rubro que contempla la mayor recaudación es Participaciones y Aportaciones, con 398 millones 391 mil 200. 07 pesos; seguido cobro de Impuestos, con 133 millones 793 mil 63. 29 pesos, y Derechos, con 102 millones 962 mil 504. 20 pesos. El alcalde Eleazar García precisó que los ajustes son "similares" a los del año pasado. "Hubo algunos ajustes, realmente mínimos, no importantes, no que sobrepase lo que se proyecta de inflación, no más de 4 por ciento. Esto se hizo igual el año pasado. Creo que ha sido una modificación responsable, no de impacto importante a la gente, pero también hay que cuidar una administración como la de Pachuca, que tiene tantas necesidades y siempre será insuficiente", dijo. El edil priísta reconoció que los ingresos por recaudación de recursos propios son insuficientes. "La Ley de Ingresos que hoy se aprobó no nos alcanza. Es una ley de 681 millones de pesos, más lo que se gestiona extraordinario, que es cuando le llegamos a los mil millones de pesos, pero si pensáramos que con esta ley sería suficiente, pues definitivamente no", sostuvo. García afirmó que lo que favorece al municipio es la gestión de recursos

extraordinarios, los cuales confía en que sumen alrededor de 400 millones de pesos. "En esta administración hemos sido muy respaldados (por autoridades estatales y federales)", subrayó. **(Redacción, página 09)**

Crónica-Aprueban Ley de Ingresos (Milton Cortés, página 05)

Plaza Juárez-Condónarán hasta 9 por ciento de recargos (Raúl Pérez, página 12A)

Síntesis-Aprueban ley de ingresos para Pachuca (Edgar Chávez, página 02)

Uno más Uno-Aprueban ley de ingresos (Redacción, página 09)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Plaza Juárez-Alfil Negro...

SE AFINA EL EQUIPO CON EL QUE OLVERA CERRARÁ SU SEXENIO. CRESPO FUNDAMENTAL

Son las horas del cierre de esta administración que vive sus últimos diez meses y que obligan a diseñar una estrategia de salida responsable para dos tiempos muy claros: UNO, atender con visión de futuro para poder hacer la selección contundente de los candidatos para la gran jornada del 5 de junio que le permita al partido de donde se procede mantener el poder, que finalmente es la gran meta de toda elección y de todo partido político del que se es la cabeza por el poder que se le concede al gobernador de parte del instituto del que se procede. DOS: Cenar con elegancia y con prestancia las puertas de las oficinas que se atienden en la administración, en lo que se llama entrega recepción a efecto de que quien llegue encuentre todo bien en el sentido de corrección en cuentas y ejercicio de presupuestos y ejercicios de los mismos.

UN EQUIPO CONFIABLE

A efecto de poder atender este mapa de compromisos ineludibles, el gobernador Olvera necesita un equipo de funcionarios capaces y cercanos que le permitan llevar a cabo este cierre de administración, con las notas dominantes de ser eficientes y confiables, porque en esta hora de de la última tarea no se vale estar volteando hacia el barco que viene, buscando acomodos descuidando los encargos que se les darán, porque un descuido puede costar el cuarto piso. Por eso el equipo no es muy numeroso, es pequeño, si fuera cuestión de batalla, serían los 300 de Leónidas para tener una idea de lo cercanos y confiables que deben ser para Olvera.

QUIENES FORMAN ESTE EQUIPO

Por lo que se ve este equipo debe estar formado por gentes como RICARDO CRESPO que va a la Coordinación del Despacho del Gobernador, SALVADOR ELGUERO en la Secretaría de Gobierno, AUNARD DE LA ROCHA WAITE en finanzas y Administración un puesto vital en la administración y del que con toda seguridad no se moverá hasta el final del gobierno de Olvera, Ingeniero JESÚS ROMERO QUINTANAR titular de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial que supo interpretar con profesionalismo y lealtad la política de obra pública de su amigo el gobernador, JOSÉ PABLO MAUAD PONTÓN Secretario de Desarrollo Económico que empujó bajo la guía de Olvera muy fuerte al estado en el renglón del camino de las inversiones hasta colocar al estado en un punto ideal para crecer en ese aspecto. Desde luego ANTONIO MEZA el titular de Comunicación Social que ha caminado junto a Olvera muco trecho y que en esta hora está más presente que nunca cumpliendo con su parte y su encomienda. Y parece que EDNA GERALDINA GARCIA GORDILLO se sumaría a este equipo ideal para el gran cierre en que cuenta además de la capacidad, otros valores que los convierten en los ideales para el cierre.

¿Y LOS DEMÁS?

No es que no sean capaces o leales. Pero por origen y destino, tienen otros caminos por recorrer y otra forma de hacer política que por respeto del mismo gobernador, deben tener más libertad en su forma de caminar sobre todo en este momento de la política en el estado, sin que por ello falten a su lealtad al gobernador. Así es la política y el partido y los que vienen necesitan de gente en esta posición para poder caminar sin mayores problemas.

RICARDO CRESPO

El todavía Presidente del PRI es gente muy cercano al gobernador Olvera y de todas sus confianzas. Puede ser quien le atienda los dos aspectos de manera directa y con la comunicación adecuada en las dos vías. Todo indica que este funcionario, RICARDO CRESPO, quien pasará a ser el Coordinador del Despacho, con el encargo de atender por lo que se ve esta doble función de visualizar con especial cuidado todo el entramado del proceso de selección de las candidaturas, desde luego bajo la guía y dirección de las dos torres, pero con la experiencia de tres procesos electorales en donde ganó de todas, todas lo que le da un plus para este tipo de escenarios. Experiencia la tiene, disciplina ni se siga, por lo que atenderá con resultados lo que disponga el gobernador en los días importantes de estas jornadas vitales para la vida política del estado. Se supone que tiene el talento político para saber que la coordinación con Salvador Elguero, otra figura señera en la baraja de cierre de sexenio es capital para darle fortaleza granítica al equipo de Olvera y que por ahí debe caminar su actuación y caminará con toda seguridad. Después lo más seguro es que su camino siga por el Congreso como diputado plurinominal para Coordinar la Cámara de Diputados con la seguridad de que lo hará bien. Meléndez debía estar en este equipo, y lo estará pero desde la presidencia del PRI estatal.

(Adalberto Peralta, página 02A)

Capital Hidalgo-Por sentido común...**Qué pena señores diputados**

En ningún país del mundo existe una democracia pura, eso es un hecho, consecuente, en México, como bien sabemos, nuestra democracia es indirecta. Sin embargo, los diputados, ya sean federales o locales, se asumen siempre como "flamantes" representantes del pueblo ante los Congresos y, desde luego, ante otras instancias. Pero eso es una falacia, pues una vez que son electos, la inmensa mayoría de representantes populares, que se integran a las legislaturas, se olvidan de las promesas y de "arropar" las quejas y demandas ciudadanas. Un ejemplo de esto, ocurrió recientemente, pues hace algunos días, una persona, de nombre Fabiola Islas Najjar, denunció en el Congreso del Estado, una serie de presuntas irregularidades al interior del CERESO de Pachuca, por lo que pidió a los diputados locales, que "llenen" una curul en el Congreso, atendieran y canalizaran su queja ante las autoridades correspondientes. Se supone que en el Congreso, hay comisiones especializadas que operan los diferentes asuntos que la ciudadanía lleva al denominado "recinto del pueblo", por lo cual, este debió haber sido canalizado a la Comisión de Seguridad. El órgano, está integrado por las diputadas Nadia Carolina Ruiz y Mabel Gutiérrez, emanadas del Partido Revolucionario Institucional, por Luciano Cornejo del PRD y el panalista (hoy independiente) J. Dolores López. Resulta que ninguno, ninguno de los cuatro presuntos "representantes del pueblo", recogió la queja que la ciudadana Fabiola Islas, para exponerla al titular de Seguridad, Alfredo Ahedo, durante su comparecencia de este miércoles. Nadia dijo desconocer el tema, aunque es su obligación estar totalmente enterada de los asuntos de Seguridad, pues es presidenta de dicha comisión, Mabel fue más lejos al afirmar que los diputados "no son agentes investigadores", Luciano expresó que antes que la comparecencia, tenía asuntos "más importantes en su partido, el PRD" y el converso de Nueva Alianza, J. Dolores, se asumió ignorante de la queja en cuestión. Qué lamentables las respuestas y sobre todo la indiferencia de estos diputados a las quejas del pueblo que dicen representar, peor aún, que los reporteros tengan que hacerles su trabajo, pues a los representantes de la prensa que estuvieron ahí, el secretario de Seguridad sí les dio una respuesta sobre esa denuncia. Y que conste que, sobre el desempeño de los diputados, no descubrió el "hilo negro".

(Edmundo Pineda, página 04)**Vía Libre-Deslinde...****PAN, se desmorona**

Mientras un sector del neo panismo despotrica en contra de todo, se olvida del trabajo partidista y de exigir a su dirigencia lo que piden a los demás toda vez que envuelta en pugnas Acción Nacional (PAN) se desmorona en la víspera de una elección histórica para Hidalgo cuando requieren por lo menos un pacto interno para enfrentar el proceso de 2016. Con el presidente Asael Hernández Cerón cercado por su adversario natural Alejandro Moreno Abud que mantiene control del Consejo Político Estatal y asediado por su secretario general Prisco Manuel Gutiérrez con el apoyo de la jefa delegacional de Miguel Hidalgo en el Distrito Federal Xóchitl Gálvez Ruiz, parece que el único recurso que tiene el blanquiazul son sus fuerzas regionales. Hernández Cerón regresó a la alcaldía de Tezontepec de Aldama porque su suplente Isidro Acosta Tavera se volvió popular entre la población y ponía en riesgo su incipiente hegemonía, lo que naturalmente produce una desatención a sus tareas partidistas lo que es aprovechado por Manuel Gutiérrez para apoderarse de la estructura burocrática del partido. En medio de este complicado escenario interno se mantienen negociaciones para una nueva coalición con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) rechazada por un importante sector del panismo doctrinario ya que el aspirante opositor mejor posicionado es el senador perredista Isidro Pedraza Chávez y el único panista que quiere ser candidato hasta ahora es Erick Marte Rivera Villanueva. Mientras en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) la jefatura de ese partido (Miguel Osorio Chong y Francisco Olvera Ruiz) al reunirse en público el pasado 15 de octubre envió una señal a su militancia y aspirantes de que son capaces de ponerse de acuerdo para enfrentar con toda la maquinaria las históricas elecciones del 5 de junio de 2016.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...**Lima Morales, aprovecha Todas sus tardes libres**

Hace cinco años, más o menos, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se dio un lujo que hoy no puede repetir: postuló a un ciudadano, que no militaba en ese partido y su tendencia era más bien pro panista y presidía la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), con quien ganó la elección, pero luego de cuatro años de labor, pese a una serie de acciones de gobierno visibles, el hartazgo social y el rechazo al "tricolor", pone en riesgo una audacia semejante. Bajo esa premisa, una larga lista de militantes del tricolor, y dos empresarios, hacen su labor en pos de la postulación del tricolor como candidato a la presidencia municipal de Pachuca, para las elecciones del 6 de junio del 2016. Uno de ellos, es José Luis Lima Morales, que concluida su jornada como delegado de la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (Corett), se despoja de su camisa blanca, con el logotipo del gobierno federal y su pantalón color caqui, se coloca su overol de priista para recorrer barrios, colonias, platicar con amas de casa, obreros y todo aquél que quiera escuchar su pretensión de encabezar un proyecto que le permita al PRI ganar las elecciones municipales y promover un gobierno diferente. Sus colaboradores cercanos, afirman que lleva dos meses entrevistándose con un promedio diario de 40 personas, priistas y no priistas, sindicalizados, ciudadanos comunes, opositores al tricolor, taxistas, colonos de barrios populares y zonas residenciales, a quienes ha manifestado su intención de ser el abanderado del tricolor. Lima Morales ha desarrollado diversas tareas en su vida política, sindicales como dirigente de los trabajadores administrativos y de apoyo del SNTE, presidente del **Instituto Estatal Electoral (IEE)**, titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y hoy como delegado de Corett. Asegura tener base social, sin tocar a la estructura del partido, y un proyecto viable para que el PRI se mantenga gobernando la capital hidalguense, sólo una vez en manos de la oposición, con el extinto empresario panista, José Antonio Tellería Beltrán. Mientras, como dice el refrán, "descansa haciendo adobes".

(Carlos Camacho, página 03)**Criterio-La Silla...****Colima: ¿qué hará el gobierno federal?**

Es un estado pequeño pero lleno de problemas. Colima se ha convertido en centro de las noticias (malas noticias) en semanas recientes, pero la trascendencia de ellas no termina de impactar a la sociedad debido a que estamos acostumbrados a sucesos más fuertes en otras entidades. Hace un par de semanas atacaron a tiros al exgobernador Fernando Moreno, quien estuvo a punto de morir. Un exmandatario más fue muerto a tiros hace unos años. Un gobernador en funciones falleció en un accidente aéreo. El narcotráfico campea en Colima, un territorio de casi 6 mil kilómetros cuadrados (Chihuahua es 44 veces más grande en extensión) y con menos de un millón de habitantes. En los medios se habla recientemente del Triángulo Dorado del narcotráfico (Sinaloa, Durango y Chihuahua), pero poco del que pudiera ser un triángulo similar entre Colima, Michoacán y Jalisco, zona de tráfico de productos químicos y de producción de anfetaminas, y vórtice de violencia generalizada por la guerra entre grupos del crimen organizado. Hace tiempo se puso especial atención a Tamaulipas por la descomposición que se vive en gran parte de su territorio. Michoacán, otro estado en graves problemas, tuvo a una especie de virrey que intentó meter orden en el lugar y promover, aunque fuera un poco, el desarrollo. En Jalisco, tras las masacres y bloqueos del crimen organizado, el gobierno federal envió a un general para coordinar la estrategia contra los grupos delincuenciales. Ahora, además, de la violencia y el narcotráfico, a Colima le anularon la elección a gobernador la intervención del actual gobierno estatal en el proceso. ¿Hará el gobierno de Peña Nieto algo en favor de los habitantes de ese estado?

(Manuel Baeza, página 03)**Milenio-Pájaro Carpintero...**

:Que diputados federales hidalguenses mostraron demasiada institucionalidad ayer durante la comparecencia del secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong, al acudir en armonía, calma y mucha disciplina. Alfredo Bejos, Carolina Viggiano y Fernando Moctezuma, fueron los primeros en aparecer en la comparecencia de Osorio. Los representantes de Tula y Pachuca fueron a la zona de visitantes para saludar al titular del Renapo, Jorge Rojo, mientras Carolina Viggiano, saludó a Sandra Velasco, titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Tarde de reencuentros en San Lázaro.

:Que el gobernador Francisco Olvera anunció una serie de 10 puntos a implementar en su gobierno para mejorar la calidad de vida de las mujeres hidalguenses, eliminando la violencia de vida diaria y atendiendo peticiones de organizaciones de la sociedad civil. Se tratan de acciones que obligarían a dependencias estatales a implementar mejoras en equidad de género, modificaciones legislativas y aplicación de materias específicas en las escuelas del estado para enseñar desde temprana edad el respeto a las mujeres, sin duda un gran paso.

:Que en Ixmiquilpan están muy molestos con la atención que se brinda en el hospital regional de la Secretaría de Salud. Y es que acusan que una mujer perdió a su bebé por la mala y tardía atención que recibió por burocratismos internos. Es un caso que debe ser investigado y sancionarse de haber responsables. Además, el hecho fue que Juan Ortiz Simón, líder de la UFIC en la región, aprovechó para sacar raja política y llevar agua a su molino.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Veo con tristeza que se haya publicado el nombre de una de estas personas antes de ser electa por un órgano colegiado, eso sí causa una duda seria acerca de si se están haciendo las cosas de manera transparente; causa más suspicacia"

Guillermo Galland Guerrero

COORDINADOR DEL PAN EN HIDALGO, SOBRE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS EN EL **IEEH**

"Revisaremos qué programas ya no se justifican o tendremos que dejarlos pausados, o en todo caso, bajarles el presupuesto; hemos logrado el primer lugar de eficiencia administrativa, porque no estamos gastando por gastar"

Aunard de la Rocha Waite

SECRETARIO DE FINANZAS DE HIDALGO, SOBRE EL PRESUPUESTO 2016

"Vamos a generar un mercado laboral de manera internacional, nuestros egresados de todo México tienen opción laboral en cualquier parte del mundo; Hidalgo no es petrolero, pero debemos serlo para México y para el mundo"

Ramón Castillo González

ENLACE DEL IPN EN HIDALGO, SOBRE LA NUEVA OFERTA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Ricardo Crespo Arroyo, dejará el cargo en cuestión de días y con ello se cerrará un ciclo más del partido en el poder. Los logros de Crespo Arroyo al frente de ese instituto político serán un reto para los próximos dirigentes, que tendrán en cuestión de semanas el inicio del próximo proceso electoral.

que Belem Ortega, directora de afiliación del comité directivo estatal del Partido Acción Nacional, permanece en su zona de confort, ya que la oficina bajo su responsabilidad no mueve un solo dedo para que los simpatizantes de su partido se afilien y aumentar el padrón panista.

Belem Ortega no cumple con su obligación, pero ya busca la candidata a diputada local por el distrito de Tizayuca, sin trabajo de partido ni méritos, pero a falta de cuadros dentro del blanquiazul, todo es posible.

que hoy visitará Pachuca el presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Alberto Zorrilla, para firmar un convenio de colaboración con la junta local. En la delegación de la junta federal 51 hacen chonguitos para que el funcionario se aparezca, pues existe, paradójicamente, un sinnúmero de quejas de los trabajadores por abusos de su titular, María de los Ángeles Eguiluz Tapia.

que a la lista de aspirantes a la candidatura del PRI a la presidencia municipal de Pachuca, podría incorporarse el nombre del exdiputado federal y exfuncionario estatal Francisco González Vargas, quien también está en la lista de posibles para la candidatura a diputado local por los distritos de Apan y Tepeapulco. A González Vargas se le ve en un cargo de elección popular.

que el secretario municipal de Mineral de la Reforma, Guadalupe Villegas, es otro personaje que el Partido Revolucionario Institucional tiene registrado para ser tomado en cuenta en pos de la candidatura a la alcaldía, cuando el año próximo el partido haga la postulación, con rumbo a la elección local del primer domingo de junio.

que el retorno de Asael Hernández Cerón a la presidencia municipal de Tezontepec de Aldama trae jiribilla; se presume que impulsará con todo para que su ex director de obras públicas, Carlos Barush Contreras, su delfín para la candidatura municipal, la logre, y hacerlo ganar la elección y mantener el control político de su tierra natal.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

De qué tamaño serán las necesidades en los municipios, que 10 mil mdp son una bicoca.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Con el referente de que Hidalgo fue el 1er estado en adherir a las y los presidentes municipales a la Declaración por la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación, misma que firmó el presidente Enrique Peña Nieto, con cada gobernador, queda claro que esta entidad aparece como un ejemplo para las otras. Siendo referente tal que Inmujeres destacó el compromiso demostrado por Francisco Olvera en favor del sector.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Laura Vargas: Abogada de profesión, aparece el perfil de Vargas Carrillo como una hidalguense que desde la década los 90 ocupó distintos cargos en la administración pública a escala municipal y estatal. Recuérdese que fue directora general del Sistema DIFH durante la administración de Manuel Ángel Núñez Soto y presidenta del patronato durante la gestión de Miguel Ángel Osorio Chong. Ahora pone de manifiesto su habilidad desde el ámbito nacional.

Abajo-Gloria Hernández: La diputada federal por el Distrito VII, con cabecera en Tepeapulco, anduvo muy saludadora y atenta en el evento de este miércoles en el edificio de Colosio del Partido Revolucionario Institucional, si bien la cordialidad jamás está demás, en ocasiones resulta inapropiada cuando la empleas para presumir la "cercanía de tus conocidos importantes" en lugar de hacerlo por la mera condición de una atención hacia la otra persona.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

SUMAN Y SUMAN

Entre los nombres que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) maneja para buscar un candidato a diputado local por los Distritos de Pachuca, XII y XIII, así como Mineral de la Reforma hay varios integrantes del gabinete estatal. El subsecretario de Planeación, Ignacio Ibarquengoitia; el presidente del CDE del PRI, Ricardo Crespo; la exdiputada Mirna Hernández; y el secretario general del CDE del PRI, Juan de Dios Pontigo, entre otros que surgen momento a momento.

CANEK VUELVE

El secretario general adjunto a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Canek Vázquez regresará a Pachuca el próximo sábado para participar con una conferencia en un evento de su partido. Luego de varios meses de ausencia, Canek Vásquez tomará parte en una capacitación a la militancia y ahí ofrecerá un mensaje a nombre de la dirigencia nacional. En entrevista con los grillitos, el exdiputado federal confirmó que tiene todas sus fuerzas enfocadas en el trabajo de partido para sumar en torno a los procesos electorales en 12 estados del país a realizarse el año próximo. Destacó que siempre sumará a favor de la unidad y la fortaleza del "tricolor". En otras palabras, el joven político se descartó de cualquier especulación electorera y fija su postura de lealtad con su partido.

SE ACABA

A punto de concluir una edición más de la feria anual de Pachuca y el saldo es el mismo de los últimos años, mal servicio, venta irrestricta de alcohol, batallas campales en el teatro del pueblo, influyentes alcoholizados dando espectáculos lamentables en el palenque y precios altos. Una oportunidad más que se pierde para recuperar el esplendor y la tradición que este certamen tuvo durante muchos años y que atraía turismo de todo el centro del país. Hoy, ni los mismos habitantes de la capital hidalguense acuden para evitarse problemas.

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

¿Quién para dirigir al PRI?:

DESDE PRINCIPIO de la semana se reavivaron las adivinanzas en torno a los candidatos para dirigir al PRI, una vez que se separe del cargo Ricardo Crespo Arroyo, para quien se abre la posibilidad de competir por el Ayuntamiento de Pachuca.

HACE UN PAR DE meses comentábamos en este espacio que los aspirantes a la Presidencia del Partido Revolucionario se dividen en dos bloques:

POR UN LADO ESTARÍAN Onésimo Serrano, quien hoy despliega actividad amplia como delegado de Sedesol, y Víctor Velasco, exdiputado federal y quien en su carrera política ha dado resultados muy positivos.

POR OTRA PARTE, APARECEN COMO fuertes contendientes la exlegisladora federal Mirna Hernández Morales, con amplia experiencia en la política y la administración pública.

SE SUMA también en ese equipo Roberto Pedraza Martínez, hoy secretario de Turismo, quien siempre dice fuerte y quedito que sus mayores aspiraciones antes del retiro consisten en llegar a senador de la república y tomar las riendas del tricolor.

TAMPOCO debe perderse de vista al secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano, Alberto Meléndez Apodaca, quien de repente surgió en los medios como aspirante virtual de la dirección del partido.

EN ESA EFERVESENCIA no deben descartarse sorpresas en el proceso interno del PRI.

CRESPO ARROYO dio certeros capotazos en los medios de prensa cuando hace tres semanas declaró que era muy posible que se quedara el frente del partido, junto con el secretario general, Juan de Dios Pontigo, debido a la cercanía del proceso electoral para gobernador, diputados y alcaldes, y que también estarían pendientes de renovación 42 direcciones municipales cuyos plazos estatutarios se agotaron.

EL CASO ES que cambió la expectativa y desde el lunes corrió como reguero de pólvora el cambio en la cúpula priista del estado, lo cual viene al dedo a Crespo Arroyo que parece ser, por ahora, el candidato natural a la Presidencia Municipal de Pachuca para reemplazar en su caso a Eleazar García. . .

EN HIDALGO también está causando revuelo la posibilidad de que se despenalice el cultivo y el transporte de marihuana para autoconsumo con fines lúdicos y recreativos, lo cual se resolverá este mismo mes, mediante un proyecto del ministro de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar.

EL GOBERNADOR Francisco Olvera, que no rehúye a ningún tema, opinó que es difícil que este tema pudiera ser prioritario para la sociedad hidalguense que mantiene una conducta conservadora.

SERÁ EL próximo miércoles 28 cuando la propuesta será discutida en el pleno del máximo tribunal de país.

DE APROBARSE, se autorizaría el consumo personal de marihuana con fines de diversión a iniciativa de una organización denominada Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante.

DE HECHO, se terminaría con las restricciones para la siembra, cultivo, la cosecha, preparación, posesión y transportación de la marihuana, lo cual seguro levantará nuevamente una gran polémica en todo el país. . .

DICEN QUE NO debe cambiarse de caballo a mitad de río, pero esa máxima es ignorada en el Partido Acción Nacional porque su dirigente, Asael Hernández, podría ser obligado a dejar el cargo al haber reasumido la titularidad de la Presidencia Municipal en Tezontepec de Aldama.

AHORA NO SE ENTIENDE por qué tanto jaloneo de Ásala, incluso en tribunales para lograr la dirigencia, disputa que mantuvo contra Alejandro Moreno, para que a final regrese a su antigua responsabilidad al frente del Ayuntamiento. .

HASTA AHORA no se adivina cuáles son las intenciones de estos movimientos en el PAN, aunque pueden ser simple voracidad del dirigente que quiere silbar y comer pinole.

LA CRISIS PANISTA se adereza con el hecho de que el PAN no dispone de figuras de arrastre popular que pudieran hacer contrapeso a la propuesta que presente el tricolor para el gobierno del estado a mediados de enero.

LA CARTA MÁS fuerte era la de Xóchitl Gálvez, quien ahora es jefa delegacional y seguramente no renunciará para un segundo intento por la gubernatura. . .

(Alejandro Sierra, página 6A)

PLANO NACIONAL

El Universal-Anulan triunfo del PRI en elección de Colima: El resultado de calificación de la elección para gobernador en Colima dio un vuelco al resolverse ayer, por mayoría de cuatro contra dos votos de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la anulación de los comicios debido a la intervención del gobierno del estado en el proceso. En sesión pública, los magistrados ordenaron al Congreso del estado convocar a elección extraordinaria, y al Instituto Nacional Electoral (INE) ejercer por primera vez su función de atracción de un proceso para organizar el nuevo. Esta es la segunda anulación de la elección para gobernador en el estado, la primera fue en 2003, por la misma causal de injerencia del gobierno estatal. Ahora se debió a la participación de los titulares de Desarrollo Social y de la Procuraduría de Justicia local. Por ello, al emitir su voto, el magistrado presidente del Tribunal, Constancio Carrasco Daza, planteó que todo servidor público está obligado a automarginarse de los procesos electorales. No hacerlo puede llevar a deslegitimar una elección, por lo que la sentencia obliga a todos los funcionarios públicos a tener una actuación de "moderación y prudencia", demandó. A favor de la anulación votaron, además de Carrasco Daza, los magistrados Manuel González Oropeza, ponente en el caso, Salvador Nava y María del Carmen Alanís. En contra se pronunciaron los magistrados Pedro Esteban Penagos y Flavio Galván, quienes insistieron en declarar válida la elección y pidieron no afectar a 60% de los ciudadanos que emitieron su voto —casi 300 mil—, si no se acreditó que la influencia del gobierno haya incidido en los resultados y sólo por la declaración de un funcionario. Penagos expuso que a su juicio, si bien se comprobó la intervención de funcionarios del gobierno local, esto debía haber sido material y con impacto en el resultado de la elección para ameritar la nulidad, como sí ocurrió al anular el proceso de diputado federal por el distrito 01 de Aguascalientes, donde el gobernador acompañó incluso a los aspirantes. Galván expuso que no se acreditó la participación directa o indirecta del gobernador y planteó privilegiar ante todo el voto ciudadano. Sin embargo, al fijar su postura, el magistrado Carrasco Daza expresó que con la anulación sí se protegió el voto ciudadano, tanto de los que votaron por uno como por otro candidato, al garantizar que no se usen programas sociales con fines electorales. "¿Cómo sé que el gobernador instruyó al secretario de Desarrollo Social para esa conducta? Los dos siguen en el cargo que desempeñaban cuando realizaron los actos denunciados", expuso.

En Colima "no hay ningún ganador y creo yo, desafortunadamente, que todos han perdido: los candidatos, los partidos, pero sobre todo, lo que más me interesa, fueron los ciudadanos de Colima, afirmó González Oropeza, autor del proyecto. Lamentó por igual tanto la intervención del gobierno como la de los denunciantes, el PAN y su candidato Jorge Luis Preciado, quien pretendió desahogar el juicio en los medios de comunicación, cuando debieron privar las pruebas, no 'con expresiones de represalias ni especulaciones infundadas'. Estos intentaron, acusó González Oropeza, "presionar" al Tribunal y presentaron pruebas para "engañar" a la autoridad sobre supuestas anomalías; utilizaron "ciertos medios para demostrar algo que no podía demostrar". Con la anulación, los magistrados dieron vista al Congreso local, a fin de que se investigue y sancione la actuación de los funcionarios estatales. La Fepade deberá investigar también el presunto mal uso del listado nominal con el que el PAN habría falseado pruebas ante el TEPJF para acreditar con "engaño" que presuntamente que habían votado muertos, personas ausentes o impedidos. Cambian resolución en horas. Antes de ayer, la elección en Colima apuntaba a ser confirmada, y validar el triunfo del candidato al gobierno de la coalición PRI-PVEM-Panal, Ignacio Peralta, quien obtuvo 119 mil 437 votos, contra 118 mil 934 sufragio de Jorge Luis Preciado, del PAN. La distancia entre ambos fue mínima, de 503 votos, 0. 17%. Durante la sesión del TEPJF, incluso los magistrados González y Nava establecieron que el lunes aún no había

elementos para anular pues Preciado Rodríguez y el PAN no lograron acreditar las irregularidades y había elementos "flojos" y sin sustento. Pero el sentido cambió a las 4:45 de la mañana de ayer por la presentación de una prueba adicional entregada por el PAN y su ex candidato. Ésta consistió en un video y el Diario de los Debates del Congreso local sobre la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, Rigoberto Salazar, quien el pasado lunes 20 admitió la veracidad de un audio en el que pidió a una trabajadora apoyar con programas sociales a candidatos de PRI-PVEM-Panal. "Gobernador deja gobernador, Presidente deja a presidente" y ¿"jalas o no jalas?", mencionó en la grabación admitida por el funcionario. **(Carina García, primera plana)**

La Jornada-Osorio: Iguala, el peor ejemplo de la invasión del narco: El ejemplo más doloroso e iluminante de la penetración de la delincuencia organizada en las policías ha sido Iguala, Guerrero, afirmó anoche ante diputados el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Al comparecer ante las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, el encargado de la política interior confirmó que cuando los diputados de la comisión especial que indaga el caso Ayotzinapa le preguntaron si el ex gobernador de Guerrero Ángel Aguirre Rivero se comunicó al 27 batallón de infantería para informar de la agresión a los normalistas, les dije que no. Ese, explicó, es el único dato nuevo de la investigación, porque todo lo demás está en los expedientes que se han entregado a los expertos y a los diputados, y por eso conocen todos los movimientos de las corporaciones, los tiempos y los lugares. Afirmó que la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, continuará investigándose hasta dar con el último culpable y acreditar la verdad. Aclaró que si bien la Procuraduría General de la República (PGR) hizo una investigación seria, más allá de las personas que puedan estar al frente, y presentó sus conclusiones, el caso sigue y seguirá abierto hasta que haya elementos suficientes para consolidarlas. **Se ha actuado con transparencia.** Osorio Chong resaltó que la administración federal ha aceptado todas las recomendaciones de organismos internacionales y señaló que la presencia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes da cuenta de la transparencia del gobierno y de la responsabilidad de acabar con la colusión de autoridades municipales y policías con el crimen organizado. Todo se ha admitido en este crimen contra los jóvenes y se ha respondido con hechos a una sociedad lastimada por lo ocurrido el 26 y 27 (de septiembre de 2014) en Iguala, declaró. A las preguntas de diputados de distintos partidos respondió que más allá de las recomendaciones, en las reuniones con los padres de los jóvenes, así como familiares de otras víctimas, se ha insistido en que por ley tienen el derecho, que les da el Estado, para su atención. Ha sido complejo el acercamiento, dijo. Refirió que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se ha acercado a los familiares y les ha explicado que tienen derecho a recibir atención, apoyo y respaldo, y que eso no implica olvido de sus hijos ni del caso. Insistió en que no se ha abandonado a ninguna persona afectada por la agresión de la policía de Iguala. La dificultad es poder hacerles entender que tienen derecho y que no les estamos pidiendo que dejen a un lado su caso, señaló. El titular de Gobernación expuso a los diputados que para que nunca se repita un caso como éste, la indignación debe traducirse en cambios de fondo, replantear el diseño de los cuerpos de policía y dotar al Estado de herramientas para actuar de manera oportuna y eficaz ante situaciones extraordinarias. Sostuvo que ese es el objetivo de la iniciativa presidencial para constituir corporaciones estatales de seguridad, que se encuentra a revisión en el Senado desde diciembre del año pasado. De no aprobarse el proyecto, casos como el de Iguala se pueden volver a presentar. Como Estado tenemos que evitar la repetición. Permitan al Estado que, sin tintes políticos, se pueda intervenir un municipio cuando se tengan pruebas suficientes de vinculación con el crimen organizado. Planteó que si el modelo no cubre las expectativas, los legisladores pueden hacer modificaciones, pero la inacción no es la alternativa. Osorio Chong aceptó que si bien las cifras en materia de seguridad reflejan una realidad, la percepción social es distinta. Antes de los sucesos de Guerrero y antes de la fuga de este delincuente (Joaquín Guzmán Loera), la percepción era de disminución permanente, y cuando pasaron estos dos hechos subió de manera importante. El funcionario sostuvo que el gobierno federal actuó con absoluta transparencia y entregó en tiempo y forma al Ministerio Público todas las pruebas del escape del Chapo Guzmán, incluyendo las que se hicieron públicas en días recientes. **(Roberto Garduño y Enrique Méndez, primera plana)**

Excélsior-Y se cayó la elección en Colima; INE organizará nuevo proceso: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anunció que anuló la elección de Colima para gobernador. Por cuatro votos en favor y dos en contra, los magistrados resolvieron que sí hubo injerencia de funcionarios públicos en la elección, luego de que recibieron un video en el que el secretario de Desarrollo Social del estado, Rigoberto Salazar Velasco, admite ante el Congreso local que es suya la voz en unos audios en los que ordena apoyar al candidato del PRI, José Ignacio Peralta. El TEPJF ordenó al Congreso de Colima convocar a elecciones extraordinarias, lo que implica el nombramiento de un gobernador interino que asuma el próximo 1 de noviembre. Solicitó al INE que atraiga la elección extraordinaria. Además, en la sentencia se pide investigar al procurador general de Justicia estatal, Marcos Santana Montes. La Fepade investigará el uso indebido de listados nominales, en el cual podría estar involucrado el candidato del PAN, Jorge Luis Preciado. 503 votos fue la diferencia que obtuvo Peralta por encima de Preciado **Tribunal anula elección en Colima.** Pese a que en el recuento de votos ganó el PRI, echa abajo su triunfo. Pide al INE organizar nuevos comicios. Por segunda ocasión en los últimos años, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló la elección para gobernador en el estado de Colima, por la injerencia indebida de funcionarios públicos en los comicios, luego de que recibieron el video en el que el secretario de Desarrollo de la entidad, Rigoberto Salazar Velasco,

admite ante el Congreso local, que la voz en los audios que presentó el PAN como prueba sobre sus órdenes de apoyar a candidatos priistas, es la suya. Para los magistrados, esta declaración es prueba válida de la injerencia del funcionario y es causa de nulidad, según la ley electoral local y el artículo 134 constitucional. Sin embargo, sólo cuatro de los seis magistrados votaron en favor de anular. En la sentencia, se determina además dar vista a la Legislatura del estado a efecto de investigar al titular de la Secretaría de Desarrollo Social y al procurador de Justicia, Marcos Santana, por "la intervención que tuvieron en el proceso electoral 2014-2015". Asimismo, se ordena a la Legislatura de Colima convocar a elecciones extraordinarias, lo que supone el nombramiento de un gobernador interino que asuma el próximo 1 de noviembre y se da vista a la Fepade para que investigue a quien resulte responsable por el uso indebido de los listados nominales, luego que el magistrado ponente Manuel González Oropeza, explicó que el candidato panista, Jorge Luis Preciado, presentó un listado para probar que una persona fallecida votó, cuando los listados originales no contaban con la información que pretendió entregar para probar su dicho. González Oropeza también pidió al INE que atraiga la elección extraordinaria para organizar los comicios. "Se sugiere la anulación de la elección, no porque esté viciado el proceso por sí mismo. Los votos no tuvieron ninguna prueba de que hayan sido votos mal habidos. Hubo un cómputo y recuento que demuestra que en la votación ganó el candidato del PRI. La nulidad se da en apego al artículo 59 de la Constitución local y 134 de la Constitución Federal. El solo hecho de haber intervenido los servidores públicos genera motivo de nulidad, esto es una consecuencia y la consecuencia no se puede evitar," dijo el magistrado ponente. Por su parte, la magistrada María del Carmen Alanís aseguró que "quedó demostrada la injerencia del gobernador al implementar un operativo a favor de un partido político en plena campaña electoral". Agregó que se demostraron las declaraciones del procurador que buscan intimidar al electorado y que "tenemos la convicción de que la actuación del procurador incidió en el proceso electoral". El magistrado Pedro Esteban Penagos votó en contra del proyecto al considerar que "sí está probada la responsabilidad del secretario de Desarrollo Social en el sentido de haber dado instrucciones para intervenir en el proceso. Sin embargo, no está probado realmente que esos actos se hayan realizado. Se cometieron violaciones pero no de las características para declarar nula la elección," comentó. Por su parte, el magistrado Salvador Nava Gomar apoyó el proyecto de González Oropeza, cuestionó al magistrado Penagos y le leyó textualmente el artículo 134 de la Constitución que habla sobre la prohibición a los gobernadores de intervenir ellos mismos, o por terceras personas. Flavio Galván apuntó que la elección es válida, pero preguntó: ¿Quién ha demostrado que el procurador o el titular de Desarrollo Social actuaron por instrucciones del gobernador? El presidente de la Sala Superior, Constancio Carrasco Daza, opinó que el gobernador no se deslindó de los actos de sus colaboradores y se pronunció en favor del proyecto. **¿QUÉ SIGUE?** Se dará vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales por la utilización indebida de listados nominales electorales. Se pide a la Legislatura local que a la brevedad convoque a elecciones extraordinarias. Se solicita al INE que proceda a organizar la elección extraordinaria. Para ello tendrá que asumir su facultad para organizar las elecciones e iniciar con los nombramientos de capacitadores, funcionarios de casilla, registro de candidatos, fiscalización de precampañas y campañas, etcétera. Mientras tanto, el Congreso local tendrá que elegir gobernador interino, acordar la fecha de las elecciones extraordinarias y lanzar la convocatoria. Los partidos tendrán que elegir a sus candidatos, en la sentencia del Tribunal no se impide que los mismos candidatos contiendan por la elección a gobernador. La única restricción para postular candidatos es que tengan una orden de aprehensión en su contra. La Fepade tendrá que investigar la posible ilegalidad cometida por el PAN y/o su candidato, al haber hecho mal uso de un listado nominal para presentarlo como prueba; quedó demostrado que la prueba fue falsa. **Caso Tabasco.** El 15 de octubre de 2000 se llevó a cabo la elección de gobernador en Tabasco. Ese mismo año, el TEPJF anuló el proceso y revocó la constancia de mayoría al priista Manuel Andrade Díaz. Tanto el PRD como el PAN impugnaron la elección al aportar pruebas de que el gobierno de Roberto Madrazo no fue neutral en el proceso. Se comprobó el desvío de recursos en efectivo y en especie que promovieron funcionarios estatales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para financiar ilegalmente al PRI y con el uso de personal a su cargo para realizar labores partidistas. Los magistrados determinaron que "el gobierno del estado de Tabasco no fue neutral en la elección". **Otros comicios extraordinarios.** Colima acumulará tres comicios extraordinarios en los últimos años, ya que en 2003 también ocurrió la anulación de las elecciones. El 29 de octubre de 2003 la Sala Superior del TEPJF consideró que estaba plenamente acreditado que el entonces gobernador Fernando Moreno Peña intervino indebidamente para favorecer al candidato del PRI, Gustavo Alberto Vázquez Montes, a través del procurador de Justicia. Quedó acreditada la participación del gobernador en el cierre de campaña del candidato del PRI; la detención de personas durante la jornada electoral por parte de la policía estatal y municipal, sin que hubiera flagrancia y sin causa justificada, y ante la instalación de retenes por parte de la Policía Judicial en todo el estado, se impidió el libre tránsito de personas el día de la jornada electoral. El Tribunal dio 38 días para que el nuevo gobernador tomase posesión el 31 de diciembre de ese año. El Congreso local nombró al priista Carlos Flores Dueñas gobernador por dos años. En los comicios extraordinarios compitió Gustavo Alberto Vázquez Montes por el PRI, PVEM y PT. Por el PAN, PRD y el partido Asociación por la Democracia Colimense participó Antonio Morales de la Peña. Ganó Vázquez Montes, quien asumió el 31 de diciembre de 2003, pero el 25 de febrero de 2005 murió en un accidente aéreo. Nuevamente hubo comicios el 10 de abril de 2005 y ganó Jesús Silverio Cavazos Ceballos, de la alianza PRI, PVEM y PT. Con el fallo de ayer del TEPJF, habrá nuevos comicios. Se envía fuerte mensaje a los gobernadores: PAN Beneplácito en la dirigencia y en su

excandidato al gobierno del estado. La dirigencia nacional del PAN que encabeza Ricardo Anaya celebró la resolución de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de anular la pasada elección para gobernador en Colima. En un breve mensaje al término de la sesión del TEPJF, el líder panista reconoció lo que definió como atinada resolución del TEPJF que dijo le abrió el triunfo a la justicia y a la democracia. "La anulación para gobernador de Colima es muy positiva, por dos razones fundamentales; primero porque se hace justicia a los ciudadanos de Colima que podrán elegir en absoluta libertad a su gobernador; y segundo porque manda un mensaje muy fuerte y muy claro a todos los gobernadores de que su intervención en las elecciones es ilegal y no va a ser tolerada", sentenció. Acompañado del senador Jorge Luis Preciado, excandidato a la gubernatura de Colima por el PAN, y a quien levantó los brazos en señal de triunfo, Anaya reconoció la tenacidad y la campaña de su correligionario, quien dijo que "nosotros lo que planteamos fue confiar en la ley, confiar en la legalidad". Al mediodía, en entrevista con Pascal Beltrán del Río para Grupo Imagen Multimedia, Anaya rechazó que la resolución sobre la elección de Colima esté sujeta a negociaciones entre el PRI y el PAN para el nombramiento de ministros de la Corte. "La ley y la voluntad de los ciudadanos no se negocia; en el caso de Colima pedimos justicia para que se respete el voto", señaló. El coordinador de los diputados del PAN, Marko Cortés Mendoza, dijo que este es un triunfo de los ciudadanos de Colima, al quedar evidenciada toda la serie de maquinaciones tramposas por parte del PRI y sus aliados. En un comunicado, expuso que lo ocurrido en Colima no debe repetirse. Volveremos a ganar, confía Beltrones Rivera Adelanta el líder nacional priista que su partido volverá a postular a Ignacio Peralta. El Partido Revolucionario Institucional acatará el resolutive del pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el caso de la elección para gobernador de Colima, realizada el pasado 7 de junio. En un breve comunicado, el líder nacional priista Manlio Fabio Beltrones Rivera externó su confianza en que, derivado de la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la elección extraordinaria que habrá de efectuarse se refrendará la aceptación de la ciudadanía y volveremos a ganar. Al referirse al proyecto de dictamen presentado por el magistrado ponente, Manuel González Oropeza, dijo que el juez planteó que José Ignacio Peralta Sánchez obtuvo votos limpios, pero que la intromisión de un funcionario del gobierno del estado provocó la anulación del proceso electoral. Beltrones reconoció que a pesar de haber sido uno de los procesos electorales más vigilados y competidos, que originó un recuento voto por voto y casilla por casilla hasta en dos ocasiones, el PRI resultó favorecido por el sufragio de los colimenses. Afirmó que "en la elección extraordinaria habremos de volver a ganar porque Colima merece un candidato responsable y serio como Ignacio Peralta a quien volveremos a postular". Por la noche, en entrevista con Pascal Beltrán del Río con Excélsior Televisión, Jorge Carlos Ramírez, vicecoordinador de los diputados del PRI en San Lázaro, dijo que "nos guste o no, las decisiones del Tribunal Electoral son para acatarse, eso quiere decir que iremos otra vez a la elección y buscaremos que el pueblo de Colima que tan heroica defensa hizo de su voto, y que con tan extraordinaria elección le dio a todos los mexicanos, ahora lo ratifique." **(Aurora Zepeda, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Criminal comportamiento "popular"

Con el linchamiento hasta su muerte de dos jóvenes en Ajalpan, Puebla, suman 38 los crímenes colectivos que se han cometido en la entidad en 2015. De ese total (contados ya los desventurados encuestadores), van cinco víctimas fatales de turbas homicidas. Las anteriores: una en Tehuacán el 7 de enero y dos en Cohuecán, el 29 de septiembre. Tres de las cinco muertes han ocurrido en el oriente poblano, donde han sucedido siete casos de linchamiento, con cinco rescatados por la policía (el más reciente en Altepexi: dos pobres hombres fueron molidos a golpes y viven para contarlos). Un estudio de Norma Ilse Veloz, Raúl Rodríguez y la UAM (Linchamientos en México: recuento de un periodo largo (1988-2014) contabiliza 58 linchamientos en el Estado de México, 33 en Puebla y 14 en el Distrito Federal entre 2010 y 2014. De las 32 entidades y en orden descendente, el Edomex, el DF, Puebla, Morelos, Oaxaca, Chiapas y Guerrero concentran 80 por ciento de casos en que parece cumplirse lo que pinta como un mal chiste: Si los pueblos tuvieran los que se merecen, sus gobiernos serían... peores.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Coadyuvando, que es gerundio

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián, ha tomado un rol central en la relación entre el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el gobierno de México en el caso de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, 26 de septiembre de 2014. Durante más de un año, la iniciativa la llevaron los padres de los estudiantes, con apoyo de organizaciones civiles de derechos humanos, mientras la PGR de Jesús Murillo realizaba la investigación. La presencia de los expertos independientes de la CIDH vino a reforzar la percepción mediática de que habían desplazado a las instancias jurisdiccionales del gobierno mexicano hasta que se dio el segundo encuentro de padres y familiares de los desaparecidos con el Presidente de la República, el pasado 24 de septiembre, en el Museo Tecnológico de la CFE, en el que a petición de los padres de los normalistas, la investigación pasaría de la Seido a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, a cargo de Eber Omar Betanzos, y que los especialistas del GIEI serían coadyuvantes de la averiguación. Esta decisión, central, afloró en el encuentro del martes en la CIDH, entre comisionados, expertos y representantes del gobierno mexicano, con padres de familia, sus abogados y representantes de las organizaciones civiles de derechos humanos que los han acompañado en este largo y desesperado viaje. En el frente mediático, en que el gobierno ha ido perdiendo una a una, casi todas, podría haberse logrado un vuelco en el orden de las cosas al quedar, finalmente, en claro que, por ley, la investigación está en las manos exclusivas del Ministerio Público de la Federación, y que los Expertos Independientes de la CIDH son coadyuvantes. Y que cualquier diligencia que quieran desahogar será, siempre, a través de la PGR, lo que viene a poner un poco de orden, al menos, en la percepción de la investigación.

RETALES

Cuarteles. El mismo Campa aclaró que los expertos de la CIDH nunca han solicitado la revisión del cuartel del 27 Batallón de **Infantería de Iguala.** Que han sido los padres y sus voceros los que lo han pedido;

Dinero. Es impresionante la capacidad de organización que mantuvo siempre Joaquín Guzmán Loera, ahora que se revela cómo operó su fuga y a cuánta gente movió. Este caso tiene que servir para reformar las normas internas de los penales federales, y de los locales, claro; y

Anulación. No resistió el . 18 por ciento de ventaja de Ignacio Peralta, y la intromisión grosera del gobernador de Colima, Mario Anguiano, en el proceso electoral, y el Tribunal Electoral anuló las elecciones del pasado 7 de junio, como hace 12 años, por la intervención del entonces gobernador Fernando Moreno Peña.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

Que el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aguantó críticas y respondió a los cuestionamientos de los legisladores en asuntos que fueron desde la fuga de Joaquín El Chapo Guzmán hasta la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, pasando por lo ocurrido en Tlatlaya. Durante más de siete horas, de pie frente al pódium en todo momento y en compañía de su estado mayor —subsecretarios y directores generales—, así como las cabezas del Cisen y la Comisión Nacional de Seguridad, a Osorio lo criticaron, pero también lo aplaudieron. Tanto interés despertó la comparecencia que en el Salón Verde de San Lázaro había hasta colados que no pertenecen a las comisiones de Gobernación y Seguridad Pública.

Que donde estuvieron muy pendientes de la discusión en el Senado, por la desindexación del salario mínimo, fue en el viejo Palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Y no es para menos, ya que desde 2014 el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, puso énfasis en el tema y en la necesidad de la recuperación salarial. Vamos, la Ciudad de México es la única entidad donde esta política ya se aplica.

Que en el Congreso se agitaron las aguas con el planteamiento de la costarricense Laura Chinchilla, cabeza de la delegación de los expertos electorales de la OEA, quien pidió el miércoles que se revise en México el modelo de comunicación electoral, la espotización en radio y televisión, que inhibe a los medios, pues son intervenidos de manera excesiva con la revisión de sus pautas y son amenazados permanentemente con sanciones. Habrá que ver si los legisladores le entran en serio a estas normas que limitan la libertad de los medios.

Que la extensa discusión de los magistrados del TEPJF, que encabeza Constancio Carrasco, por el tema de Colima aplazó una vez más la confirmación de la pérdida del registro del Partido del Trabajo, por lo que su liquidación continuará en suspenso en tanto no se resuelvan las impugnaciones pendientes.

Que Alberto Meléndez Apodaca, secretario de Planeación de Hidalgo, inició un proceso de consulta para que la ciudadanía participe en la elaboración del presupuesto 2016 de aquella entidad, con módulos de captación de sugerencias y opiniones. Es decir, que los hidalguenses decidan en qué programas se aplicarán los dineros. Habrá que ver si retoma los mensajes o es pura propaganda.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Vecina metiche

¿Se acuerda usted de la vecina que se metía en todo lo que pasaba en el barrio? ¿La que siempre estaba atenta a la hora en que los demás llegaban o salían? ¿La que criticaba a una por usar minifalda y al otro por ser gordito? Pues todavía está ahí, sólo que ahora se mete en la vida de los demás de manera más profesional y con dinero del gobierno y de fundaciones nacionales y extranjeras. A esa vecina le molesta que los vecinos tomen refrescos. Por eso exige al gobierno que cobre enormes impuestos a estas bebidas. No es para beneficio de ella, por supuesto, ya que es muy inteligente y no bebe tal basura, sino por el bien de los tontos vecinos que se empeñan en consumir productos que hacen daño. Esa misma vecina ha conseguido que se prohíban los table dance con el argumento de que las mujeres que trabajan en esos centros de vicio y depravación no saben lo que hacen o son obligadas a hacerlo. La vecina está escandalizada por la propuesta de un ministro de la Corte que quiere permitir el cultivo de marihuana para autoconsumo. Piensa que lo mejor sería ejecutar en el acto a cualquier persona que use droga, por su propio bien, por supuesto. Pero como esto no puede ser, ya que las comisiones de derechos humanos se ponen cada vez más pesadas, propone meterlos a la cárcel de por vida. Que un ministro que debiera ser persona decente sugiera legalizar la marihuana para autoconsumo demuestra que ya no hay valores en nuestro país. La vecina metiche es muy conocedora. Sabe más de la salud y de las buenas costumbres que cualquiera. Su vida, además, es impecable. Es una persona de enorme generosidad. No le interesan su propia vida o su salud, que son perfectas, gracias a Dios, sino las de los demás. Está empeñada en ayudar a quienes no se quieren ayudar a sí mismos, a quienes no mantienen su salud como debieran, a quienes consumen lo que no deben, a quienes no se comportan con las reglas éticas y de decoro que deberían observar. La vecina no se queda satisfecha con criticar a los vecinos o decirles lo que hacen mal. Ya le dijo mil veces a la chica que usar minifalda la expone a insultos y abusos de los hombres y la rebaja ante la sociedad, pero la joven no hace caso. Ha logrado, sin embargo, que el gobierno nombre a una fiscal especial que puede usar la fuerza pública para forzarla a vestir faldas por abajo de la rodilla. La vecina está convencida de que hay que prohibir la producción y venta de refrescos y meter en la cárcel a los cientos de miles de personas que trabajan en una industria que sólo hace daño a los inocentes. Lo mismo hay que hacer con el pan dulce. Pero como no puede lograrlo por el diabólico cabildeo de las industrias, ha optado por una estrategia gradual: subir los impuestos todos los años hasta volver prohibitivo el consumo de un refresco o de una concha. Pide también que se censure el programa de los Simpson por su promoción irresponsable del consumo de rosquillas. La vecina metiche ha mejorado sus técnicas de relaciones públicas. Hoy ya no se presenta como una vieja conservadora sino que ha adoptado la vestimenta y el lenguaje de los progres. Argumenta con vehemencia que su única preocupación es cuidar a los demás de sus malas decisiones, pero que lo hace sobre todo por los niños, los cuales, si no fuera por ella, estarían todos fumando marihuana, bebiendo refrescos, comiendo pastelitos o prostituyéndose. No sólo no ha desaparecido esta vecina metiche sino que ha encontrado una fuerza que nunca pensó tener. Es sólo cuestión de tiempo para que pueda ordenarnos a todos cómo vestirnos y comportarnos, qué comer y qué beber, cómo vivir y qué soñar.

Anulación en Colima

El gobernador de Colima, Mario Anguiano, siempre se opuso a la postulación de José Ignacio Peralta como candidato del PRI a gobernador. De hecho, Peralta fue impuesto desde el centro. Resulta así paradójico que una supuesta orden de Anguiano haya llevado a la anulación del triunfo de Peralta.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...**El regreso de Ebrard a México**

Después de que Marcelo Ebrard solicitó, por medio de su abogado, un "rastreo" de posibles procesos en su contra por la Línea 12 del Metro de la ciudad de México, en el que resultó que el ex jefe de gobierno capitalino no tiene ninguna cuenta pendiente con la justicia, sus más cercanos nos aseguran que pronto volverá de su larga estancia en París, Francia, para echar a andar —otra vez— su proyecto de asociación civil Movimiento Progresista de cara a las elecciones de 2016. Nos dicen que don Marcelo está preparando su arribo, aunque lo piensa hacer de manera discreta y sin discursos triunfalistas.

El temor de El Chapo

Agencias de Estados Unidos, como la DEA, aumentaron el número de elementos para apoyar a la Secretaría de Marina y al Cisen en la recaptura de Joaquín Guzmán Loera, alias El Chapo Guzmán; nos comentan desde Washington que las dependencias estadounidenses cuentan con mayor información por el monitoreo que han aplicado a tres círculos de operadores y familiares cercanos al líder del Cártel de Sinaloa, en donde se incluye a su defensa legal. Nos aseguran que por la información que han recabado, el principal temor del capo no es la muerte, sino la posibilidad de que una vez capturado sea extraditado.

Un quirófano de \$67 millones

Este día, los más de 259 mil médicos que laboran en el sector público y privado del país celebrarán el Día del Médico. Nos adelantan que el presidente Enrique Peña Nieto llevará a cabo esta ceremonia en el Hospital General de México Eduardo Liceaga, ubicado en la colonia Doctores, en donde inaugurará una torre quirúrgica que cuenta con mil 200 camas y 14 quirófanos con capacidad para hacer 100 cirugías al día. Pero la cereza en el pastel será la inauguración del quirófano híbrido, que costó 67 millones de pesos, que convierte a este hospital público en el primer centro en Latinoamérica en tener un equipo de alta tecnología que permite hacer cirugías de alta complejidad con precisión.

El rudo Monreal

Debido a que el delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, se subió al ring desde su llegada al gobierno delegacional, ayer decidió recibir una asesoría de los expertos. Don Ricardo aprovechó un evento en el que participaron ídolos de la lucha libre para practicar algunas llaves y decir que él tiene su propia pelea contra la corrupción. Todo indica que el rudo Monreal no se bajará del ring, pues tiene la mira en la lucha de 2018.

(Redacción, página 02)**Reforma-Templo Mayor...**

DESDE hace días se escucha en la Suprema Corte de Justicia de la Nación una frase que podría pasar de ser un caliente chisme de pasillo a una fría realidad en la instancia más alta del Poder Judicial.

EL ENUNCIADO ES: "Colima bien vale una Corte" y alude a una supuesta negociación entre el PAN y el PRI para que el Trife anulara el triunfo priista en la elección para gobernador en aquella entidad, a cambio de darle al PRI una silla en el máximo tribunal del país.

SEGÚN ESTO, los panistas estarían dispuestos a apoyar la llegada a la Suprema del senador con licencia Raúl Cervantes o la de la magistrada electoral Maricarmen Alanís.

ESTO CON TAL de que su candidato a la gubernatura colimense, Jorge Luis Preciado, tuviera otra oportunidad para vencer al priista Ignacio Peralta.

LA PRIMERA parte de ese supuesto ya se concretó en los hechos.

Y SI RESULTA que los panistas apoyan la nominación de Cervantes o Alanís y gracias a sus votos el uno o la otra se convierte en ministro, quedará claro que la dichosa frasecita estaba lleena de verdad.

VAYA OSO el que se aventó el dirigente del PRI y suspirante a la gubernatura de Quintana Roo, Raymundo King.

EL EX DIPUTADO federal se lanzó con cámaras y micrófonos a las colonias de Chetumal afectadas por las inundaciones que dejaron las intensas lluvias para llevar ayuda.

NOMÁS que los damnificados se quedaron con cara de "what" cuando vieron que lo que les llevó King eran "jaladores" para sacar el agua de sus casas.

NI FALTA hace decir que el "detalle" del tricolor se convirtió en la comidilla de las redes sociales que calificaron al hecho como iuna auténtica jalada!

MUY ACTIVO anda el jurista Diego Valadés desde el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional de la UNAM.

EL ABOGADO envió cartas al Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a la OEA para llamar la atención sobre la situación en Venezuela.

DICHAS MISIVAS son resultado de un acuerdo tomado en un congreso iberoamericano de constitucionalistas realizado en Bogotá para expresar que en el país que gobierna Nicolás Maduro hay una grave situación del Estado de Derecho y la democracia.

Y MIENTRAS eso ocurre en la esfera académica la duda es si en la Cancillería de Claudia Ruiz Massieu ya tomaron nota del asunto.

AHORA que ya se vio que lastelevisoras pueden legislar e incluso contrarreformular la Constitución, quizás lo justo sería que los legisladores pudieran conducir programas de televisión y hasta iactuar en telenovelas!

¿O NO estaría de agasajo ver a un diputado al frente de un show llamado "500 mexicanos cedieron" o a un senador como protagonista de un culebrón como "Lo Imperdonable" o "Que te perdone Dios"? Es pregunta que se graba en 3...2...1...

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

DAMNIFICADO EN COLIMA DEL HURACÁN TEPIF



Criterio

